

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **60**

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420160057400	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	ANDERSON YAMID MONTOYA BETANCUR	Auto ordena incorporar al expediente 12-08-2020. Escrito aportado por la apoderada de la parte accionante. Requiere parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos).	12/08/2020		
05001400300420170062900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NORBAY HOLGUIN GARCIA	Auto nombra auxiliar de la justicia 12-08-2020. Auto nombra nuevo curador Dra SOL MARIA AGUDELO GÓMEZ. (Ver auto en Estados Electrónicos)	12/08/2020		
05001400300420180087300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA COMEDAL	ELKIN JOSE ALVAREZ FARIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 12-08-2020.Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir el proceso a los Jueces Civiles Municipales de Ejecución de Medellín. (Ver auto en Estados Electrónicos).	12/08/2020		
05001400300420180104700	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	ROBET ORTIZ MORENO	Auto requiere 12-08-2020. A la EPS SURA para que proceda a dar cumplimiento al oficio # 3496. (Ver auto en Estados Electrónicos)	12/08/2020		
05001400300420190077400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FUNDACION EMMANUEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	Auto ordena incorporar al expediente 12-08-2020. Citación para diligencia de notificación. Requiere parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	12/08/2020		
05001400300420190083800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JHOAN ANDRES MORALES PUERTA	Auto requiere 12-08-2020. Requiere parte demandante, so pena de dar aplicación al art 317 C.G.P	12/08/2020		
05001400300420190096300	Ejecutivo Singular	DAVID VELASQUEZ MUÑOZ	JORGE FARLEY ARBOLEDA VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente 11-08-2020. Citación para notificación. Requiere parte accionante. (Ver auto en Estados Electrónicos).	12/08/2020		
05001400300420190130000	Otros	CLAVE 2000 S.A.	BLANCA EUGENIA ORTIZ VELASQUEZ	Auto termina proceso 12-08-2020. Ordenar el levantamiento de la aprehensión de Garantía Mobiliaria .	12/08/2020		

ESTADO No. 60		Fecha Estado: 13/08/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190130100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILDER GONZALEZ BRAVO	Auto declara en firme liquidación de costas 12-08-2020. Aprueba las mismas conforme art 366 # 1° CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos).)	12/08/2020		
05001400300420200006500	Verbal Sumario	JAIME DE JESUS TEJADA	ARALY JIMENEZ HOLGUIN	Auto ordena incorporar al expediente 12-08-2020. citación para notificación. Y requiere parte actora	12/08/2020		
05001400300420200006700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEYSI YURANY GÓMEZ LONDOÑO	Auto ordena oficiar 06-08-2020. Se incorpora al expediente solicitud elevada por la apoderada de la parte actora y oficia EPS SURA (Ver auto en Estados Electrónicos).	12/08/2020		
05001400300420200020800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	DURLEY BANECA TORRES BARRIENTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-08-2020. Subsanado y cumplido los requisitos. ordena notificar a la parte demandada (Ver auto en Estados Electrónicos).	12/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE
SECRETARIO (A)